



RESOLUCIÓN

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir la contratación de "Modernización Tecnológica del CPD Municipal, Cloud e Interoperatividad-L5". Expediente 2023/5096.

Teniendo en cuenta,

1º. Lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, que permite rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

2º. La Resolución de Alcaldía 2023/2149, de fecha 28 de junio de 2023, por la que se delegan las atribuciones conferidas a la Alcaldía en materia de Contratación y Patrimonio, a favor de la Concejala Dña. Mª Gloria Bárcena Oceja

Esta Concejala Delegada, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Rectificar el punto 3.3.3 Sistema Cloud, en la página 16, **DONDE DICE:**

*"Debido a la importancia y criticidad que para el Ayuntamiento de Piélagos tiene su infraestructura web y los servicios que desde ella se prestan a la ciudadanía, se exige al licitador certificación ENS de nivel alto para la prestación de servicios en Cloud".*

**DEBE DECIR:**

*"Debido a la importancia y criticidad que para el Ayuntamiento de Piélagos tiene su infraestructura web y los servicios que desde ella se prestan a la ciudadanía, se exige al licitador certificación ENS de nivel medio para la prestación de servicios en Cloud".*

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es


Firma 2 de 2	CONCEJALA DELEGADA
Gloria Bárcena Oceja	24/10/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	23/10/2023

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	2173477277e144c29d1cf588928ec571001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/3693 - Fecha Resolución: 24/10/2023	

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante, en la plataforma de licitación del Ayuntamiento de Piélagos y en la plataforma de contratación del sector público, manteniéndose el plazo inicial de presentación de ofertas.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	23/10/2023	Gloria Barcena Oceja	24/10/2023
SECRETARIO		CONCEJALA DELEGADA	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	2173477277e144c29d1cf588928ec571001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/3693 - Fecha Resolución: 24/10/2023	